# INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA– "REPARACIÓN DE CAMIÓN BASURERO" ID 337.471.-

Tebicuary, 06 de diciembre de 2017

**Señor:**
**Juan Bosch**
**Intendente Municipal**

## 1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Tebicuary, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Contratación Directa "REPARACIÓN DE CAMIÓN BASURERO - Id N° 337.471**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

## 2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución N° 333 /2017, de fecha 06 de diciembre de 2017, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Lic Robert Sanchez,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación

**2.1 Identificación del llamado PAC:** En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 337.471, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)

**2.2 Publicación:** este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 26/10/2017, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

**Invitados**

La convocante invita a participar del proceso en forma no restrictiva a :

| RUC | Nombre | Teléfono | E-mail |
|---|---|---|---|
| 4014957 | VICENTE ANDRES LESME | 0511 243 847/0981 947 685 | |
| 6963787 | OSCAR ZUBILLAGA | 0992282001/0992282001 | oztrucks.sa@gmail.com |
| 80002612 | RIEDER Y CIA. SACI | 214 114 | licitaciones@rieder.com.py |
| 80034007 | AG IMPORTACIONES S.R.L. | 211717/982229375 | fernando@tractorepuestos.com.py |
| 80027587 | TRACTO AGRO VIAL S.A. | 021 555 613 | tracto@tractoagrovial.com.py |

## 3. ACTO DE APERTURA:

En la ciudad de Tebicuary, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil Diez y Siete, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 337.471** para **"REPARACIÓN DE CAMIÓN BASURERO"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del

llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tebicuary.-------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr Robert Sanchez. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

MAQUINARIA SERVICE SRL representado por el señor Alvaro Antonio Silva con cedula de identidad Nº 3.191.205.**-------**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

**Invitados**

La convocante invita a participar del proceso en forma no restrictiva a :

| RUC | Nombre | Teléfono | E-mail |
|---|---|---|---|
| 4014957 | VICENTE ANDRES LESME | 0511 243 847/0981 947 685 | |
| 6963787 | OSCAR ZUBILLAGA | 0992282001/0992282001 | oztrucks.sa@gmail.com |
| 80002612 | RIEDER Y CIA. SACI | 214 114 | licitaciones@rieder.com.py |
| 80034007 | AG IMPORTACIONES S.R.L. | 211717/982229375 | fernando@tractorepuestos.com.py |
| 80027587 | TRACTO AGRO VIAL S.A. | 021 555 613 | tracto@tractoagrovial.com.py |

Se deja constancia de no haber recibido consulta,. sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, no existieron objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto**.----------

1- **MAQUINARIA SERVICE SRL**, con RUC 80002984-4, de fecha 06 de diciembre del año 2017, siendo las 07:46 hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs.40.000.000 **(guaraníes cuarenta millones) .----------**

**Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha**. Ningunas----------

**3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----**

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

**4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------**

Ningunas.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

## 4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

### 4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

| N° | DOCUMENTOS REQUERIDOS | MAQUINARIA SERVICE SRL |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios. | Cumple |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | Cumple |
| 3 | Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. | Cumple |
| 4 | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). | Cumple |

### 4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

| N° | Requerimientos | MAQUINARIA SERVICE SRL |
|---|---|---|
| 1- | Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple |
| 2- | Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*".<br><br>Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. | Cumple |
| 3- | Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | Cumple |

**Obs.:** los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

## 5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

**5.1 Verificación aritmética:** Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que no se ha detectado error alguno.

| Nº | Empresa | Monto s/ Planilla de oferta | Correcciones (+/-) | Monto s/ CCO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | MAQUINARIA SERVICE SRL | 40.000.000 | 0 | 40.000.000.- |

**5.2 <u>Margen de Preferencia</u>**: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11

## 6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

| Nº | Empresa | Monto Total Gs. IVA incluido |
|---|---|---|
| 1 | MAQUINARIA SERVICE SRL | 40.000.000.- |

### 6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

| N° | DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES | MAQUINARIA SERVICE SRL |
|---|---|---|
| **1** | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| **2** | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |
| **3** | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |
| **4** | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | CUMPLE |
| **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4** | | |
| **6** | Constancia de entrega de bienes con satisfacción | CUMPLE |
| **7** | Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada | CUMPLE |
| **8** | Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/2011 | CUMPLE |
| **9** | Certificado de Cumplimiento Tributario. | CUMPLE |

| N° | DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES | MAQUINARIA SERVICE SRL |
|---|---|---|
| **10** | Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta. | CUMPLE |

**7. -CALIFICACIÓN POSTERIOR**

Se toma la oferta de la firma **S.A.C.I. H. PETERSEN.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

**A)** **EXPERIENCIA GENERAL :** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:
MAQUINARIA SERVICE SRL

| ITEM | REQUISITOS DEL PBC | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | • Deberá demostrar la experiencia de haber Ofrecido el mismos sevicio ( reparación de camiones) por medios de contratos firmados,.Ademas de facturas que demuestren la experiencia de haber ofrecido el mismo servicio ( reparación de camiones).El monto total de las facturaciones acompañadas de los contratos deberá equivaler como mínimo al 50% del monto total ofertado ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2014,2015, 2016). El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados, podrán presentar la cantidad de facturaciones que el oferente considere, cuyo mínimo será de uno por cada año.<br>Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE |

**B)** **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III Suministros requqeridos,* del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

| N° | Especificaciones Técnicas | Calificación |
|---|---|---|
| 1 | Especificaciones Técnicas solicitadas en la Sección III – Suministro Requeridos. | Cumple |

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma ***MAQUINARIA SERVICE SRL*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma MAQUINARIA SERVICE SRL **.**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

## 8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 09/2017 de fecha 27/11/2017, en el Objeto de Gasto 590 del Presupuesto General de la Municipalidad de Tebicuary, para el ejercicio 2017. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones).

| Monto del PAC | Monto total propuesto para la adjudicación | Remanente |
|---|---|---|
| 45.000.000.- | 40.000.000.- | 5.000.000- |

**Observación:** En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en dicha resolución por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

| Nº | Empresa Adjudicada | Descripción del Bien | Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido) | Precio Referencial en Gs. (IVA incluido) | Porcentaje de Variación (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MAQUINARIA SERVICE SRL | REPARACIÓN DE CAMIÓN BASURERO | 40.000.000 | 40.000.000 | **0%** |

## 9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

## 10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en

el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas**", y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **MAQUINARIA SERVICE SRL.** el llamado a **Licitación Por Contratación Directa "REPARACIÓN DE CAMIÓN BASURERO - Id N° 337.471**, conforme al siguiente detalle:

**Licitación Por Contratación Directa "REPARACIÓN DE CAMIÓN BASURERO - ID : N° 337,471**

**Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 73152101-033 | Mantenimiento de sistema hidraulico de compnente principal, revisión, reparación de cilindro telescopico y de apertura y cierre de compuertas | Unidad Medida Global | UNIDAD | 1 | 25000000 | 25.000.000 |
| 2 | 73152101-033 | 2-Cambio/ Reparación de sistema de suspensión delantera, trasera, dirección y frenos. Servicio de torneros mecánica para repuestos menores y componentes varios | Unidad | UNIDAD | 1 | 9000000 | 9.000.000 |
| 3 | 73152101-033 | 3-Mantenimiento de caja reductora, transmisión diferencial, motor, con cambio de aceites, filtros, refrigerantes, fluidos y fusil. Mantenimiento y cambio de piezas eléctricas, fusibles, relai, baterías con bornes, reparación de alternador y arranque | Unidad | UNIDAD | 1 | 6000000 | 6.000.000 |
| | | **TOTALES** | | | | | **40.000.000** |

**Guaraníes CUARENTA MILLONES. –**

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 333/2017, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Municipalidad TEBICUARY

Sr. Robert Sánchez
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Tebicuary

**C O M I T E  D E  E V A L U A C I Ó N**